

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

DESDE MADRID

LA CUESTION PROVINCIAL

Entrevistas de nuestro corresponsal.— Importantes declaraciones de los di- putados.

ANTE la gran variedad de opinio- nes que existe en Tenerife, tanto respecto del actual esta- do y probable desenlace del problema canario, como en lo concerniente á la virtualidad del proyecto sometido á las Cortes, he creído que, hallándose tan próxima la reunión de éstas, sería de verdadera conveniencia en esas islas conocer por conducto verdaderamente autorizado el estado actual del proble- ma y su probable desarrollo, con el fin de que sabiendo todos á qué atenerse en punto de tan capital importancia les sea también posible trazar su plan de conducta y de defensa para el porvenir.

Con ese objeto visité en nombre de EL PROGRESO á los ilustres representa- ntes de Tenerife y de La Palma, don Antonio Domínguez Alfonso, D. Alfredo Vicenti y D. Pedro Poggio, y al insigne republicano D. Juan Sol y Orte- ga, de cuya opinión autorizadísima no podía prescindir siendo él tan admira- blemente intérprete de las aspiraciones tiner- feñas y constándome, además, la especia- lísima atención con que sigue el desarrollo de este problema. A la ex- quisita amabilidad con que todos difiri- rieron á mis deseos, por lo que desde estas columnas les reitero la sincera expresión de mi gratitud, debo el poder ofrecer hoy á mis lectores las intere- santísimas declaraciones que reproduz- co á continuación.

Don Antonio Domínguez Alfonso

No es el elocuente impugnador del dictamen divisionista, de los que creen que no hay que prevenirse ante la posibilidad de que se intente sacar adelante el proyecto, por lo cual mantiene en la política provincial una actitud resuelta, en previsión de que ese debate vuelva, queriendo mantener al efecto la Unión Patriótica y su programa. Estima que por efecto de los acontecimientos pasados y de los presen- tes y por la misma índole del proble- ma, reducido para los espíritus vulga- res á un mero pleito entre dos pobla- ciones, lo natural y racional es que ese debate no se reproduzca en la próxima reunión de Cortes y que si se reproduce sea pasajera é ineficazmente, pero—agrega—no debe apartarse, dentro de una prudente previsión, la posibilidad de que por la poca importan- cia misma que las Cortes puedan dar al problema canario, dentro de las candentes cuestiones políticas que se han de debatir, lo releguen á un lugar secundario y á sesiones de relleno y de descanso de las agitados, en las cuales los propósitos de los hábiles y los errores parlamentarios suelen triunfar con mayor facilidad.

Cree, además, el Sr. Domínguez Alfonso, que la representación de Cana- rias no cumplirá sus deberes más ele- mentales y no atenderá á los intereses permanentes y trascendentales del país si á ese debate no antepone ó dentro de él no atiende preferentemente á resolver problemas tan vitales como el de carreteras, caminos y ferrocarriles insulares y á todo cuanto se relacione con la educación, instrucción, ense- ñanzas prácticas y carreras profesiona- les de todos los órdenes de la Adminis- tración, con miras á las necesidades de la vida y cultura de una juventud que hoy se encuentra sin porvenir y en las peores condiciones que pueden ima- ginarse, comparadas con las de cual- quiera otra región ó país y sin otro ejemplo y alimento intelectual y moral que el de nuestras discordias locales é insulares y el que le ofrecen problemas ó artificiosos ó superficiales.

Don Juan Sol y Ortega

La opinión del incomparable tribu- no republicano coincide substancial- mente con la del Sr. Domínguez Alfonso, confiando como éste en que las múltiples y graves cuestiones que habrán de debatirse en las Cortes impe- dirán al Gobierno dar grandes desarro-

llos al problema canario, si es que se decide á reanudar su discusión.

En este caso la actitud del Sr. Sol y Ortega será la misma que observó en las anteriores sesiones, es decir, res- ueltamente contraria á la división pro- vincial, la que combatirá con la mayor energía por considerarla antipatriótica y perjudicial para los intereses del Archipiélago.

Ahora bien: el señor Sol y Ortega reconoce la imposibilidad de mantener indefinidamente el estado de cosas establecido en la provincia, la cual por su subdivisión en islas y por la distan- cia que la separa de la Península re- quiere una organización especial.

Esta necesidad, entiende el ilustre defensor de Tenerife tendría completa satisfacción concediéndose á la provin- cia un régimen autonómico, dentro del cual sería perfectamente factible la des- centralización de los servicios adminis- trativos peculiares de cada isla, sin perjuicio para el mantenimiento de la unidad provincial.

Cuando el problema sea llevado á las Cortes en la próxima ó en sucesi- vas legislaturas esta es la solución que con todo entusiasmo defenderá el se- ñor Sol y Ortega.

Don Alfredo Vicenti

Tengo la seguridad, aunque otra cosa piensen muchos liberales, de que se abrirán las Cortes del 16 al 18 de No- viembre. No tengo ninguna de que se discuta el proyecto de reorganización administrativa de Canarias, ni en el co- mienzo, ni al medio ni al final de la legislatura.

La tragedia del "Numancia", las em- presas militares de Melilla, la suspen- sión de las garantías constitucionales, el pleito franco-marroquí y el siniestro acontecimiento de Cullera, en cuyo proceso aun no habrá recaído fallo cuando ya estén las Cortes abiertas, darán materia fundamental, extensa, forzosa, lenta, complicadísima á las primeras discusiones.

Y la vida es corta, aunque no la haya sido tanto como presumían y deseaban muchas alledaños al actual gobierno.

Es posible, no obstante, que el proyecto se discuta. Es posible que, en cualquier encalmada de las varias tor- mentas próximas, ó para llenar un hue- co entre batalla y batalla, lo pongan, de entra y sal, en el orden del día.

Pero no pasará. Y no porque lo impidamos nosotros, ayudados por la casi totalidad de los republicanos, por la mitad de los carlis- tas, por no pocos ministeriales y por muchos y buenos conservadores, sino porque el espíritu quedó muerto y solo vive la letra en el último período pa- rlamentario.—El dictamen de la Comi- sión mató el proyecto.—Este proclama- ba la división, y aquel proclamaba ó reconocía la unidad. Como el profeta Balaam, los encargados de maldecir á los hebreos maldijeron, sin poderlo evitar, á los moabitas.

No hay razón para que, aceptado el supuesto de las dos provincias, sean las dos de primera clase. Menos la hay para igualar la hipotética de Tenerife con las de Madrid y Barcelona. Al proponer esto último la Comisión, y al establecer que en casos determinados se reunirían en Tenerife y bajo la presi- dencia del gobernador de Tenerife entrambas Diputaciones, se ha recono- cido la unidad y se ha discernido la capitalidad del Archipiélago.

Muerto quedó en Julio el proyecto, y durante el estío los isleños divisionis- tas negándose anticipadamente á con- currir ante la Diputación que es por ahora, y será siempre la legalidad úni- ca, lo han enterrado. Seguimos, pues, aquí y allá trabajando por el régimen autonómico, que es la única solución adecuada para el Archipiélago, y pre- parando su advenimiento, no en las Cortes (donde no habrá espacio) sino en la opinión de España y en la de las islas.

Don Pedro Poggio

El ilustre diputado por La Palma, que hace tiempo me honra con su grata amistad, no bien le hube expuesto el objeto de mi visita mostróse en tal actitud de reserva que me hizo temer seriamente el fracaso de mis propósitos.

Por fortuna tal temor no llegó á con- firmarse, pues amable y deferente el Sr. Poggio me hizo interesantísimas re- velaciones que no dudo serán muy co- mentadas por cuantos las leyeren.

Es la primera que se encuentra colo- cado exactamente en la misma actitud que al pronunciar su discurso de im- pugnation del dictamen.

De mi conducta futura—agregó—na- da puedo decirle por que depende exclu- sivamente del desarrollo que se dé á la discusión del proyecto y de las en- miendas que al mismo se presenten, las cuales según su alcance y tendencia pudieran obligarme á modificar aquella actitud, de acuerdo con algunas de las manifestaciones que constan en mi alu- dido discurso. En este punto estoy fir- memente decidido á defender, como siempre lo he hecho, con absoluta in- dependencia y con arreglo á lo que mi conciencia me dicte los intereses de mi distrito, de tal modo que no vacilaría en presentar la renuncia del acta si viera que mi manera de apreciar la cuestión no coincidía exactamente con la de mis electores.

Respecto á la suerte que en las Cortes esté reservada al proyecto, el Sr. Poggio no duda que si el Sr. Cana- lejas continúa en el Poder, aquel será discutido y modificado cuanto sea ne- cesario, hasta llegar á la solución del actual conflicto, lo que estima de urgen- te necesidad, hasta el punto de creer que si por cualquier causa el actual go- bierno no pudiera resolverlo, tendría indefectiblemente que abordar la cues- tion el que le sucediera, aunque inspi- rando acaso la reforma en sentido más descentralizador y regionalista que la sometida al Congreso.

La solución del problema es ya im- posible prolongarla indefinidamente por la situación verdaderamente difícil que se ha creado en la provincia, situa- ción—terminó diciendo el señor Poggio—que no debe sorprender en Tene- rife, pues ella es resultado en gran parte de la pasividad é indiferencia incomprensibles que allí se ha obser- vado y se observa frente al problema, y que contrasta notablemente con la actividad pasmosa que desarrollan los elementos de Las Palmas partidarios de la división provincial.

Un chasnero.

Octubre 9 1911.

Clima de esta Capital

Día 15 de Octubre
Temperatura máxima á la som-
bra 24.8
Mínima 20.0
Oscilación 4.8

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)
Madrid 15 (24).

De Melilla

Se han recibido urgentes noticias de Melilla dando cuenta de nuevos y gra- visimos acontecimientos ocurridos últi- mamente.

La harka, que á juzgar por su actitud durante los días pasados, estaba refor- zándose activamente, ha reanudado sus ataques á las tropas.

El ataque

Los kabileños rebeldes atacaron ayer á las tropas que ocupaban las posicio- nes de Ishafen é Iamaruffen.
Le fiera con que lucharon fué ver- daderamente extraordinaria.
El combate fué enconado y sangrien- to, durando algunas horas y registrán- dose hechos de heroísmo por parte de ambos bandos.

Un general herido

Durante el combate de ayer resultó gravemente herido el General señor Ordóñez.

Seguidamente fué trasladado á Mel- lilla donde se le instaló con todos los cui- dados que su gravedad exigía.

Los médicos

Los médicos militares que desde un principio atendieron al General Ordó- ñez, manifestaron que su estado era gravísimo.

Á juzgar por sus declaraciones deses- peraban de salvarle.

Más heridos

En el combate de ayer resultaron tam- bién con graves heridas un Capitán, un teniente y 16 soldados de Infantería.

La impresión

Las noticias de este nuevo ataque han causado desagradable impresión al Go- bierno.

Los moros

La versión oficial asegura que los mo- ros fueron castigadísimos durante el ataque.

Muerte del General Ordóñez

El General Ordóñez ha fallecido hoy á consecuencia de las graves heridas que recibió en el combate de ayer.

El cadáver

El cuerpo del infortunado General Ordóñez ha sido expuesto en la Capita- nía General de Melilla.

Durante la exposición del cadáver fué visitadísimo.

Su muerte ha sido muy sentida por to- do el elemento militar.

El entierro que se prepara será una verdadera manifestación de duelo.

La harka

Todas las noticias que se tienen refe- rentes á la harka, confirman que ésta se halla reforzadísima.

Sustituto

Para sustituir al infortunado general Ordóñez ha sido designado el general Arizón.

A éste lo revelará el Sr. Aguilera.

Luque

El ministro de la Guerra general Lu- que continúa haciendo preparativos pa- ra la operación con que proyecta casti- gar severamente á la harka.

Impresión penosa

La impresión que han dado estas no- ticias es muy penosa. (Textual).

Mesa.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'47, por £
París, vista, á 9'10.

ANTE UNAS ELECCIONES

SOMOS francos y decididos partida- rios de la lucha de ideas, la más noble de todas cuando se mantie- ne dentro del terreno elevado que es su distintivo, sin descender al lodazal de egoístas pasiones personales. Mer- ced á ese noble duelo de los partidos políticos, en el cual le ha correspondido al republicano el alto honor de ocu- par el puesto más importante como paladín de la democracia, ha podido mantenerse en España un reflejo de moralidad. ¿Qué sería de las libertades conquistadas, qué de las aspiraciones populares, qué del Tesoro nacional, á no ser por la acción inquisitiva y mo- ralizadora de los republicanos? Si todos fuésemos unos, si monárquicos y de- mócratas verdaderos, merced á mútuas concesiones conviviésemos, estuvié- ramos unidos para repartirnos los des- pojos del pueblo, ¡pobre de él! Esto sería un verdadero desastre nacional, un crimen de lesa patria del que todos sin excepción seríamos culpables. ¿Ha- bría alguna persona recta, habría algu- na conciencia capaz de contemplar con fría y criminal pasividad semejante estado de cosas? ¿No constituiríamos en- tonces el más acabado y terminante ejemplo de degeneración é incapacidad? ¿Qué administración, qué gobernación se ejercería en tales condiciones? Es- panta el calcularlo.

Y lo mismo que decimos refiriéndo- nos á los partidos nacionales, podemos decir limitando el argumento á los par- tidos que integran la política de cual- quier localidad. Entregada una ciudad, un pueblo cualquiera á la acción guber- nativa ó administrativa, ya de un solo partido monárquico sujeto á la direc- ción de media docena de prohombres, ya á las decisiones de una liga de to- dos los partidos y tendencias políticas, á la postre se vendría á caer en un caciquismo brutal y despótico, que for- zosamente originaría escisiones y dis- idencias que, degenerando en una lu- cha cruel donde las personas serían el blanco de todos los dardos, acabaría en un combate aborrecible. No importa que el caciquismo lo ejerza uno ó va- rios: las consecuencias son las mismas.

La más elemental sensatez, el ins- tinto más primitivo de conservación, nos dicen que, para que la moralidad impere en las regiones directoras de la vida nacional, regional ó local, en el orden político; para que el pueblo no se aparte desengañado de los partidos y caiga en el mortal escepticismo ó pe- netre en los campos de la anarquía, no ya ideal, sino de criminales actuacio- nes; el sentido común nos dice que pa- ra que la moralidad no se ausente es precisa la acción fiscalizadora de los unos sobre los otros, la crítica serena, la lucha elevada y noble de ideales que si siempre ha existido es porque debe existir, es porque la razón de su existencia persiste y se impone á trav- és de los siglos y de las razas. Esto

no es doctrina particular, esto es dog- ma estatuido y aceptado para todos y por todos. Afirmamos más: afirmamos que eso es pura democracia.

En lo que sí debe ponerse especia- lísimo cuidado, es en no adular, en no empujarse lo que por innata condición es grande y hermoso, ha- ciéndolo descender á un terreno per- sonal que no es el que le corresponde en justicia. De la vida pública á la pri- vada existe una frontera que jamás de- be violarse.

Ahora bien, cuando un enemigo co- mún trata de dañar en cualquier forma á la nación, á la región ó á la localidad, todas las banderas deben plegarse y en efecto se plegan, PARA LA ACCION DE- FENSIVA; todos, sin previo ni expreso compromiso, marchan unidos en po- tente legión porque entonces todos, ABSOLUTAMENTE TODOS, tienen un mis- mo y único ideal. Y esta unión se im- pone por la misma fuerza dominadora é irresistible de las cosas. Pero, esto, en ningún caso supone anulación, apla- zamiento de la lucha—entiéndase que siempre nos referimos á la lucha noble, elevada, caballeresca—de ideas, como el nombramiento de un ejército para combatir á los enemigos de la pa- tria, no aplaza para más adelante la discusión de los asuntos de orden ad- ministrativo y gubernativo, en la cual subsiste la diferencia de criterio aunque uno solo sea el imperante en lo que afecta á la defensa de los intereses na- cionales. Son dos distintos órdenes de cosas, perfectamente definidos, que por diversos caminos se dirigen al mis- mo fin: la salvación de la patria. Con multitud de ejemplos históricos podrí- mos avalar nuestras afirmaciones si preciso fuera.

En un ejército en campaña, puede haber, hay hombres que militan en distintos campos políticos; pero, esto no merma la acción bélica de las hues- tes combatientes, porque en el campo de batalla, durante el combate, nadie se acuerda de otra cosa que de la pa- tria. Y hasta puede darse el caso, ejem- plos existen de ello, en que una nación en guerra transforme su forma de go- bierno sin que por ello deserten sus ejércitos ni pierdan fortaleza. La legión combatiente no ve detrás de sí más que hermanos, procurando cooperar á su acción en la forma que le es posi- ble: mejorando la gobernación del Es- tado.

He ahí porque nosotros, á condición de que no se descienda á un terreno que no corresponde, creemos neces- rio que se luche en los comicios para llevar al Ayuntamiento personas des- ligadas de determinados compromisos, dispuestas á mejorar en cuanto ello sea posible, sin tolerancias de cierta índole, la vida municipal. Opinamos que esto en nada mermará nuestros bríos para combatir por la unidad pro- vincial. Se trata de dos cuestiones dis- tintas, inconfundibles, que tienen fron- tera conocida.

La cuestión provincial—¿quién lo niega?—está por encima de todas, pe- ro no puede confundirse con ninguna otra y todas necesitan defensa y solución; mas el interés regional es uno y otro es el municipal.

Por otra parte, las personas encarga- das de la defensa de la unidad provin- cial viven en regiones muy elevadas, conocen perfectamente su misión como lo han demostrado, su diferencia de ideales políticos ni ha influido ni puede influir ni mucho menos quebrantar su eficaz acción en el llamado problema canario.

Juntas, unidas fraternalmente fueron á Madrid, y del mismo modo volverán si es preciso sin que ninguna causa pueda quebrantar ese fortísimo lazo que á todos, absolutamente á todos nos une.

¿A qué vino?

DIAS antes de llegar aquí el Sr. Mar- tínez Anido, dijeron los correspon- sales de la prensa local, que aquel se- ñor vendría con objeto de informarse sucintamente de las necesidades de la isla del Hierro. Así lo creímos todos y á pesar de nuestra filiación política, que no nos veda el ser justos y razonables, reconocimos que aquella era una me- dida de buen gobierno. Pero, llega aquí el delegado regio y pasa por las islas con la rapidez del rayo, está brevísi- mas horas en El Hierro, donde deja tres mil pesetas para socorrer á los necesitados, visita de paso la Gomera

EL MEJOR CHOCOLATE QUE SE FABRICA EN PLAZA ES EL DE "LA INDIA"

y retorna inmediatamente a la Península.

Por talento que un hombre tenga, por sutil que sea de inteligencia, no es posible que le basten breves instantes para darse cuenta de las necesidades de un pueblo, para estudiarlas sobre el terreno y proponer los medios más adecuados de cubrirlas, dentro de los recursos de que dispone el Estado, que cuando quiere favorecer de veras no son tan mezquinos como él afirma y el vulgo cree. Y siendo así, el señor Martínez Anido no ha podido de ninguna manera estudiar lo que El Hierro necesita. Luego su viaje a estas islas no tenía otra finalidad que traer un donativo de D. Alfonso, que pudiera haberse enviado en otra cualquier forma, sin que fuera preciso que exclusivamente para traerlo hiciera un viaje un ayudante del monarca. Esto, aparte de que no son precisamente donativos más ó menos regios lo que necesitan nosotros El Hierro, sino todas las islas del Archipiélago. Lo que nos hace falta es que se preste atención a los males de distinta índole que todos padecemos, especialmente El Hierro y Fuerteventura, y que se adopten medidas que terminen para siempre con aquellos. Y esto se obtiene, como en otra ocasión dijimos, enviando personas en tendidas y llevando a la práctica las soluciones que éstas propongan después de maduro estudio.

Los donativos duran muy poco. Las obras que se realizan sobre el terreno, perduran por largos años.

En la Sala de Audiencia

ANTE EL JURADO

Juicio de D. Melitón Gutiérrez Castro

ANTEAYER, sábado, día en que se vio y falló la causa seguida contra D. Melitón Gutiérrez Castro, pudimos informar a nuestros lectores del desarrollo del juicio hasta la importante declaración de uno de los testigos presenciales, quien, como todos, demostró la absoluta inculpabilidad del acusado. Hoy continuamos la información de esta causa, sensacional como ninguna, por las fatales circunstancias en que ocurrió la desgracia.

Declara Cristina Fernández

A las preguntas del Presidente contesta esta testigo que tiene 33 años, que es casada, vecina de Las Palmas y que conocía a Gutiérrez Castro por verla alguna vez en la casa donde estaba de pupila.

A preguntas del Fiscal dice que Gutiérrez y su amigo entraron en copas, pero sin estar embriagados.

Que no se dio cuenta de dónde sacó el primero la pistola.

Que no hubo sino dos tiros sin que ella oyese anteriormente percusión alguna.

Sigue declarando y confirma que no hubo disputa ni reyerta alguna entre los reunidos.

Confirma también que Gutiérrez intentó suicidarse al darse cuenta del hecho, arrebatándole su amigo la pistola y saliendo con ella.

Que no vio si al volver Melitón de dejar la ropa hizo algún movimiento.

Dice que ella no puede penetrar las intenciones de nadie, pero que cree que el hecho no fué intencional.

Declara que Melitón no tenía preferencia alguna por Isaura y que no le veía con frecuencia por la casa.

Se lee la declaración de la dueña de "El Paraíso", ausente en la Argentina.

Declaró aquella en el sumario, que tenía bien conceptuado a Melitón el cual iba algunas veces por la casa, sin que nunca hubiera causado disgusto ni molestia alguna.

Que la noche del hecho oyó dos tiros y luego gritos saliendo precipitadamente y que al llegar al vestíbulo encontró muerta en él a Isaura.

D. Domingo Cambreleg

Contesta a preguntas del Fiscal que después de estar por la tarde en casa de D. Servando Fernández, se dirigió a la oficina donde prestaba sus servicios el procesado, bromeando con la pistola, y que al decirle a Melitón "ten cuidado por que puedes herirme", éste le dijo: "No tengas miedo, pues si te matase me tendría que matar yo después."

Refiere que al hacer la primera declaración sufrió una equivocación lamentable confundiendo a Isaura con otra de la cual Melitón le había hablado anteriormente. Que se dio cuenta de su error al ayudar a la autopsia y que no habiéndose llamado a ratificar se ó no en su declaración, como esperaba, hacía esas manifestaciones ante el Tribunal.

Contesta a preguntas de la defensa y dice que el carácter de Melitón es bondadoso.

Cree, como todos, en absoluto casual el hecho.

D. Juan Reyes Bartlett

Se lee su declaración en la que dice estuvieron bebiendo por la tarde y noche del día del hecho, y que le llevaron a su casa sin darse cuenta por el estado en que se hallaba.

Guardia González Barranco

Se lee también por estar ausente su

declaración, en la cual dice que hallándose vigilando su distrito en la noche de referencia se le acercó y le llamó el Sr. Verdugo, entregándole la pistola y en su compañía fué al "Paraíso" donde había ocurrido la desgracia.

Médico forense S. Cabrera

A preguntas del Fiscal manifiesta que la herida era mortal de necesidad.

Interrogado por la Defensa, dice que no recuerda presentase la interfecta herida ni erosión alguna, que fuese indicio de haber sostenido alguna reyerta.

Peritos armeros Estévez y González

Explican someramente y en forma burda el mecanismo de la pistola Browning.

Contestando a la Defensa manifiestan que se necesita conocer el arma para saber si está descargada ó no al sacar el cargador.

Se suspende la sesión por diez minutos reanudándose a las 3 y cuarto.

Solicita la Defensa sean los primeros en declarar los peritos por ella presentados, á lo que accede la Sala.

Son estos peritos los Sres. D. José Rubio Cabello y D. Gabriel López Fresneda, Capitanes de Caballería é Infantería, respectivamente.

Explican á petición de la Defensa el procedimiento de carga de la pistola Browning.

Se extienden con gran lujo de detalles en la forma en que esto se lleva á efecto.

Indican el peligro del automatismo del arma para las personas aún peritas, siendo innumerables los casos ocurridos que pudieron haber tenido fatales consecuencias, algunos en la misma Escuela de Tiro del Ejército. Dicen puede descargarse el cargador en menos de un segundo, como lo demuestran.

Pregunta el Fiscal que si una persona no perita emplearía mucho tiempo en sacar el cargador, y le contestan que si ignora la forma de sacarlo no podrá hacerlo, y si sabe tardará muy poco.

Contestando á preguntas del Presidente dicen que cualquiera que haya sacado el cargador cuatro veces lo hará con facilidad.

D. Deicol Morales

Manifiesta que la noche del hecho hallábase en la calle de San Sebastián y vió dirigirse algunas personas al "Paraíso" por lo cual fué allá. Que le dijeron había sido muerta Isaura, creyendo todos había sido un accidente desgraciado y oyó decir lo mismo á la Cristina.

Don Faustino Trujillo, don Victor Zurita, D. José Hernández Otazo y D. Evaristo Ramos.

Estos cuatro señores iban juntos la noche, del hecho cuando fueron invitados por un cochero para ir al "Paraíso" donde había muerto una pupila.

Que al llegar supieron lo sucedido, oyendo decir á Cristina, que jugando Melitón con una pistola había herido á Isaura casualmente. Manifiestan no haber oído que nadie dijese que Melitón tuviese relaciones con Isaura.

D. Ildefonso Maffiotte

Narra un hecho similar ocurrido á él con una pistola igual, sin consecuencias lamentables para este compañero.

D. Rodolfo Susvilla

Explica que á pesar de vender armas creía al principio de traer esas pistolas que no era posible disparar sin hacer retroceder el arma, estando con ello expuesto á un grave accidente. Considera muy fácil una desgracia con esta clase de armas, sobre todo entre personas no muy peritas en su manejo.

Terminada con este testigo la prueba testifical, toda ella favorable al acusado. El Presidente concede la palabra al Ministerio Fiscal, representado por el Sr. Rodríguez Laucín, quien hizo un brillante informe.

Después de cinco minutos de descanso, comienza la defensa, que estuvo á cargo de nuestro querido amigo el distinguidísimo letrado

Don Emilio Calzadilla

Señores del Jurado: Ha terminado el Sr. Fiscal su brillante informe manifestando que no admite en este litigio otro Juez que la rectitud de vuestra conciencia; y yo que os conozco, que soy compromoviano vuestro, que sé que sois honrados, acudo á vosotros para recordaros que tampoco admitáis otro Juez que el de vuestra conciencia, que en este caso sabrá dictaros el deber que os corresponde. Estoy seguro de que si escrutáis vuestros sentimientos, si queréis fallar con arreglo á vuestra nobleza y hacéis germinar la Justicia en vosotros mismos, daréis un veredicto de inculpabilidad.

Traéis la conciencia del pueblo, que os dice que el acusado es inocente.

El caso es bien triste: ha muerto una niña que tal vez fatalmente impulsada por un destino adverso, rodó pesadamente hasta caer en el lod de todos los vicios; recorrió su calvario que para ella fué el sendero de la degradación y el infortunio. De todo ello reconocamos como única culpa á la Sociedad.

Permitid que eleve un recuerdo para ella, que era buena y murió en el vicio coronada por el horror de una tragedia que cayó como un rayo sobre su cabeza... Antes de dar comienzo á

la defensa del procesado, yo quiero dejar una corona de siemprevivos sobre la tumba de aquella pobre niña á quien el Acaso, el Destino, la Fatalidad, arrebató la existencia.

Yo puedo ser amigo de Melitón y traer la misión de defenderle á costa de los más grandes esfuerzos, pero no puedo en modo alguno desfigurar los hechos y presentarlos falseados ante vosotros. Tengo, tenemos, pues, otros las habéis visto como yo, pruebas irrecusables de que se trata de un hecho casual, en el que no intervino para nada la voluntad humana. No hubo, pues, delito.

Intentaré explicaros el delito ligeramente, vulgarmente, para que podáis comprenderme.

Delito es acción ó omisión voluntaria penada por la Ley. La voluntad es siempre reflexiva, y en todo delito han de concurrir necesariamente dos elementos distintos: el subjetivo y el objetivo ó daño. Cuando falta el elemento objetivo viene la eximente puesto que falta el objetivo, aunque el daño se ocasione inconscientemente. En este caso no hay delito porque no hay facultad consciente, porque la voluntad, que es el subjetivo, no busca ni prevé el objetivo, que deja de serlo para convertirse en un accidente casual, que sorprende de improviso, que sobreviene fortuitamente.

Luego en este caso de mi defendido, desaparece el delito porque no hubo voluntad, ni objeto, ni para nada intervino la reflexión ni la inteligencia. Se trata de un hecho fatal, urdido por la casualidad, sin elemento subjetivo ni objetivo. No hubo más que daño ocasionado sin saberlo ni quererlo: sin conciencia en absoluto.

El digno ministerio fiscal, al hacer el relato de los hechos se aparta de muy lamentable manera de la forma en que están redactadas las declaraciones del sumario y de las que aquí hemos oído de los diferentes testigos que se han presentado. Dice que mi defendido tenía en su poder la pistola que originó la desgracia, desde hace unos 8 años. No, señores Jurados; sólo hacía 8 días que había comprado el arma. Así está plenamente demostrado en las declaraciones y así nos consta á todos.

(El Sr. Fiscal interrumpe al orador para rectificar. Dice que se trata de un error, y que también á él le consta que fueron ocho días los que tuvo el procesado la pistola en su poder. El Letrado acepta la rectificación fiscal).

Continúa el Sr. Calzadilla.—Voy, dice, á hacer el relato de los hechos.

Por la tarde del día 24 de Enero último, estuvo Melitón con varios amigos suyos en la casa de D. Servando Fernández, oyendo algunos discos de gramófono y tomando copas. De allí salió alegre, perturbado por el exceso de alcohol, y en unión de los mismos amigos que le acompañaban, se dirigió á la oficina de Teléfonos donde desempeñaba un destino. Al llegar á su despacho encontró sobre un diccionario la pistola que luego dió lugar á los incidentes que han relatado el Sr. Cambreleg y otros testigos.

Conviene hacer constar que Melitón era director de un periódico, el que por su determinada política le había creado un gran número de enemigos, llegando hasta recibir diferentes amenazas. Y esta fué la causa, según el mismo procesado manifestó al señor Cambreleg, que le obligó á adquirir la pistola con objeto de adiestrarse en el tiro, por sí, como parecía probable, se le presentaba algún lance personal, asegurando al mismo tiempo su defensa en cualquier incidente provocado por algún enemigo.

Relata luego la escena ocurrida en la oficina de Teléfonos y añade: lo mismo exactamente que pasó en El Paraíso, cuando la fatalidad hizo morir á la desgraciada Isaura, ocurrió también en la oficina citada, en donde Melitón comenzó á jugar con la pistola, apuntando de broma á su amigo Cambreleg hasta el punto de que éste le rogó que no hiciera tales juegos, porque podrían causar alguna desgracia sin pensarlo.

Y luego, dice el Letrado, cuando Melitón visitó El Paraíso continuó en sus juegos que le llevaron inconscientemente al horror de una desgracia. Quiso suicidarse ante la desesperación que le causó aquella catástrofe inesperada; sus deseos eran verdad, estaba decidido.

¿Qué significa esto sino un espíritu honrado, incapaz de hacer daño á un inocente? ¿Puede en esto afirmar el fiscal sus acusaciones? ¿Acaso existe aquí algo que no sea honradez y nobleza de sentimientos?

Y antes, cuando aun se hallaban en la oficina de Teléfonos, llegó Verdugo, un poeta, un hombre genial, gloria legítima canaria, y Melitón le muestra un boceto dramático del que es autor, titulado "Tántalo" con objeto de oír sus observaciones, lo que no pudieron conseguir dado el estado en que se hallaba el procesado, quien tuvo que arrojar varias veces con lo que consiguió desvanecer su embriaguez.

Después al llegar Melitón y Verdugo al Paraíso, hallaron á la Cristina y

á la infeliz Isaura, quienes les hicieron compañía.

Melitón empezó de nuevo á jugar con el arma fatal, apuntando de broma á un lado y á otro, hasta que una vez, al dirigir el arma hacia arriba se le escapó un tiro, yendo la bala á incrustarse en la madera de la escalera.

Entonces Verdugo le hizo observar el peligro que todos corrían con aquel juego, y Melitón realizó un acto de precaución: quitó el cargador y dijo refiriéndose á la pistola: "Ya no mata".

Creyendo ciegamente que estaba descargada, y sin apuntar siquiera, se dispara, porque una bala quedaba dentro.

Ante la terrible escena todos quedan horrorizados, y Verdugo después de arrebatár la pistola con que Melitón quiso suicidarse, corre con ella en la mano, sin sombrero, delatándose, sin saber que así podía caer bajo un error de la justicia.

Y si esto hace un gran poeta, un cerebro, un hombre genial como Verdugo, ¿qué no hará otro, que vé caer una víctima de la desgracia á sus pies, sabiendo porque le sorprende así la crudeza del destino que la fatalidad, le hace instrumento suyo para provocar una tragedia?

Y dice el señor fiscal, sin embargo, que la prueba de su culpabilidad es la huida...

En resumen: yo dividiría esta causa en dos partes: una hasta que Melitón quita el cargador á la pistola; otra desde entonces en adelante. Considérense ambas separadamente.

Hay que examinar el caso desde que Melitón realiza aquel acto de previsión, de prudencia. Un hombre que tenga decididas intenciones de matar no descarga la pistola, sino la carga, ni se despoja de las prendas de ropa exterior para realizar el hecho. ¿Por qué no la mató á sola, sino ante dos testigos? Porque no tenía intenciones de hacerlo, porque el hecho le sorprendió de pronto, como á todos.

Dice que el Ministerio Fiscal en su informe asegura que Melitón estaba borracho y que dijo también lo contrario, según le convino.

Después continúa con una brillantez extraordinaria, con una lógica abrumadora, demostrando claramente, con innegable diaphanidad, la absoluta inocencia del acusado.

El informe del Sr. Calzadilla produjo una profunda emoción en la Sala. Fué una verdadera obra maestra, de jurisprudencia, basada sobre la verdad y la nobleza, que destruyó totalmente todas las argumentaciones del Sr. Fiscal

Resumen del Sr. Presidente

El digno Presidente de la Sala, don Eladio Gómez Calderón, hizo un elocuente é imparcial resumen de los discursos del Fiscal y del Defensor y exhortó á los Sres. Jurados á que emitiesen el fallo que les dictara su conciencia.

El Veredicto

Una vez terminado el informe del Sr. Calzadilla se retira el Jurado para contestar á las preguntas del Veredicto.

Al poco rato se constituye de nuevo dándose la lectura á las preguntas y respuestas.

El veredicto es el siguiente:

Melitón Gutiérrez Castro, es culpable de haber hecho un disparo con una pistola que había adquirido días anteriores, contra María Simoes, conocida por Isaura, causándole la muerte instantáneamente, por haber penetrado el proyectil del arma por el pabellón de la oreja derecha, en el cráneo y en el encéfalo, produciéndole una herida mortal de necesidad, hecho que ocurrió en la noche del 24 Enero último? —No.

Al ejecutar el hecho á que la anterior pregunta se refiere, ¿se hallaba en estado de embriaguez Melitón Gutiérrez Castro? —No.

El veredicto resulta de inculpabilidad, siendo opinión general que las contestaciones á las preguntas fueron hechas por unanimidad.

Tampoco el Sr. Fiscal pidió la revisión de la causa, y la Sala por consiguiente no la acordó; lo que cual demuestra que en el fallo no hubo error, sino que por el contrario se ajustó á la más estricta justicia.

Una vez leída el acta de absolución por el digno Sr. Presidente de la Sala, fué puesto inmediatamente en libertad el Sr. Gutiérrez Castro y felicitadísimo por sus numerosos amigos.

Nuestra más entusiasta enhorabuena al querido amigo Emilio Calzadilla por su gran triunfo, y nuestro más apretado y fraternal abrazo al entrañable compañero, que con la ayuda de la justicia ha hecho resplandecer su absoluta inocencia.

GOBIERNO CIVIL

EN la mesa que para la prensa hay en el Gobierno civil, nos encontramos el telegrama siguiente:

Emigración

Subsecretaría Gobernación á Gobernador civil Tenerife.

Madrid 14—13:50

Ha llegado á conocimiento de la

Sección del Consejo Superior de Emigración, que en el puerto de Barcelona están ya comprometidos todos los pasajes de tercera que existían disponibles en los buques que habían de llegar á aquel puerto en lo que resta de mes, y como se teme que acudan á embarcar en aquel puerto gran número de emigrantes que en virtud de estas circunstancias se encontrarán en situación difícil por no poder emprender viaje.

Sírvase V. S. que por los medios que estén á su alcance dé publicidad á estas noticias para que llegue á los que se dirigieran á aquel puerto.

Notas marítimas

De tránsito

El vapor inglés Bathurst, llegado á nuestro puerto ayer por la tarde, lleva con destino á Liverpool 96 pasajeros procedentes de Loanda, escalas y Sierra Leone.

Meteorológica

Observatorio á Comandante Marina Tenerife.

Madrid 14—13

El centro de la presión se halla á la entrada del golfo de Vizcaya (579 m. m.). Hay mar gruesa en el Canal de la Mancha. Es probable que continúe el régimen lluvioso en nuestra Península.

Observatorio á Comandante Marina Tenerife.

Madrid 16—13

El centro de la borrasca (766 m. m.) se halla en el Cantábrico. En el Atlántico también hay al parecer una perturbación. Es probable que continúe el mal tiempo en todas nuestras costas y que empeore en el Estrecho.

DE LA POLICIA

Inspección de vigilancia

Insolvente

Por insolventes á la multa de 5 pesetas, impuesta por el Sr. Gobernador, han ingresado en la Cárcel para sufrir un día de arresto supletorio, los carteros Silvestre Pacheco Expósito y Atanasio Alvarez Guerra.

Escándalo

Por promover un fuerte escándalo en el Parque Recreativo y ocasionar desperfectos en una puerta de dicho local, han sido detenidos Antonio Rodríguez de la Rosa y los hermanos Quiterio y Juan Vera Darias.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 16 (11'10)

Ya no van más

El ministro de la Gobernación señor Barroso, ha negado terminantemente que se traten de enviar refuerzos á Melilla.

De la Ceca á la Meca

Ha llegado á esta Corte el general Weyer. Dicese que ha manifestado que iría gustosamente á dirigir las operaciones del ejército de Melilla.

Entierro de un general

Comunican de Melilla, que el entierro del general Ordóñez, herido gravemente en el último combate, ha sido una imponentísima manifestación de duelo.

Avecinansa nuevos combates

Afirmase que es inminente, para dentro de brevisimo plazo, una operación definitiva (textual) que sirva de ejemplar castigo á la harca que combate á nuestras tropas en los alrededores de Melilla.

Mesa.

GUARDIA CIVIL

El 24 de carreteras

POR infringir el artículo 24 del Reglamento de carreteras, han sido denunciados Abraham Cartaya Hegias, Manuel Chío y Wenceslao Fariñas, vecinos de Iacoronte y Candelaria.

Incendiario

Ha sido detenido el vecino de San Miguel, Domingo Estevez Pérez, de 56 años de edad, soltero y de oficio carpintero, como presunto autor de un conato de incendio ocurrido la noche del 11 del actual, en la casa habitación de Josefa Ruiz Herraiz, su hija y tres nietos, situada en donde llaman Uchova.

Tea

Por conducir un cargamento de tea, sin la correspondiente guía, ha sido denunciado el vecino de Tejada, José Rodríguez Espino.

Para el potaje

Han sido detenidos los vecinos de la Orotava, Daniel y Miguel González Pérez por hurto y venta de 65 coles á la vecina de aquella villa, Rosalía Hernández Alvarez.

Abre la puerta, Olvido

El día 7 del actual y á altas horas de la noche se entretuvieron los vecinos de Arrecife, Alfonso Urgeniola y Manuel Quintana, en llamar á las puertas de las casas de sus convecinas Juana González, Fermina García, Serapia Duarte, Emilia Alvarez y Tomasa Pérez, las que, naturalmente, no obedecieron siendo insultadas entonces por

Pruebe usted el riquísimo Pan Fino de José Fernaud

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

ALFONSO XIII, N.º 79
ROSENDO GONZALEZ
PLATERO
 Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Especialidad en enlaces para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

SOMBRERERIA
T. Bolaños del Castillo
 Últimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros. Boínas marineras, gorras y sombreros para niños. Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud. Precios módicos. Plaza de la Constitución, Frente al Hotel Victoria

¡AL MERENDERO!
 CALLE DE SAN MARTÍN
 El dueño de este establecimiento en vista de la mucha concurrencia que ha habido en estos días, ha acordado poner más personal y más servicio para que el público no tenga que esperar que se desocupe una mesa para poder satisfacer sus deseos. Así saldrá satisfecho del buen servicio que allí encuentre y del puro vino de la Victoria que en él se expende.
LATAS PARA TOMATES
 Razón: D. Cristóbal Beutell.

Comidas
 en la plaza de la Iglesia número 6 se da de comer y se sirven raciones á domicilio. precios economicos.
INGLES
 Método rápido y práctico
 Clases generales y particulares, ó á domicilio.
Alfonso XIII, 63
 Precios módicos.

"LA BARCELONESA"
 CONFITERIA Y PASTELERIA Y REPOSTERIA
FRANCISCO BERNADAS

Esta acreditada casa, como sabe el público en general, siempre recibe de las mejores marcas de embutidos como son salchichón de Vich, Lomo en cañi y gruesos chorizos extremeños legítimos de Candelario, sobrasada Mahón, Mortadela de Bolonia. Se expende por raciones ó por kilos, tanto éste como los demás embutidos. Y pone en conocimiento del público que en el vapor del 18 del presente recibió esta casa nueva remesa fresca de dichos artículos. No equivocarse. Visitar la casa y os convenceréis.—Confitería Plaza de Weyler.

Para las personas de buen gusto
*** EL GUANCHE ***
 Este establecimiento además de un variado y constante surtido en artículos finos, acaba de recibir de Caracas CHOCOLATE y CACAO de las marcas más acreditadas que son **El Indio, La India y Los Indios** á los siguientes precios:
 Chocolate 1.ª vainilla y canela. Ptas. 3'25
 " 2.ª " " " 2'50
 " familia " " 2'00
 " especial " " 1'60
 Puro Cacao paquete " 3'25
 los 460 gramos.
 Probadlo y os convenceréis de que no hay chocolate y cacao mejor y más barato que el de estas marcas. También se acaban de recibir de Málaga, los ricos **BOQUERONES FRITOS**.
 * Venta al por mayor y detall.
 * **"EL GUANCHE"**, Valentín Sanz, 27.
Para las personas de buen gusto

Sobres comerciales y de Oficio, Papel cuadriculado
 Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

PIANOS
MARISTANY
 á plazos ¡5 duros mensuales!
 Ocho años garantía con certificado
 FABRICACIÓN ESPECIAL PARA ESTAS ISLAS
 Representante general para las islas Canarias, **José Serarols**.
 Para detalles y catálogos, su agente en Tenerife
FRANCISCO NAVEIRAS.

CERVEZA TUBORG



¡AH! ES ESTO LO QUE ME CONVENIA!!
 Agente en Islas Canarias,
Carlos Richardson,
 Teobaldo Power, 1

los bromistas, los que además la emprendieron á pedradas con las puertas.
Detenidos
 Han sido detenidos los vecinos de Güimar Antonio y Francisco Rosa González por ser cómplices de las heridas graves producidas por arma de fuego á Domingo García y de las que es autor Wenceslao Delgado, el que no ha podido ser detenido hasta la fecha.

CRONICA
Bienvenido.—Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro antiguo y querido amigo y correligionario, Don Agustín Estrada Madan, jefe del Partido Republicano del Puerto de la Cruz.
Contribución territorial.—En las listas cobradoras, dispuestas por Real decreto de 14 de Agosto anterior para el cuarto trimestre del presente año, figura el siguiente resumen:
 Tenerife, 2.697.710 pesetas; Canaria, 2.593.113; Palma, 585.298; Lanzarote, 453.161; Fuerteventura, 254.156; Gomera, 219.980; Hierro, 99.366.
 Total, 6.802.794 pesetas.
Radiograma.—Según uno recibido por los Sres. Vda. é hijos de La Roche, agentes en este puerto del vapor **León XIII**, este se encontraba hoy á las cinco de la mañana á la altura del Ecuador, sin novedad, en viaje de este puerto á Montevideo y Buenos Aires, para donde salió el día 10 del actual á las seis de la mañana.
De la Magistratura.—Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Valencia, nuestro paisano Don Juan Moreno Naranjo.
 Para presidente de la Audiencia territorial de Valencia, ha sido designado Don Abelardo Marroquin, Fiscal que fué de la de esta provincia.
Les saludamos.—Ha llegado á esta Capital, nuestro particular amigo el capitán de Infantería Sr. Izquierdo Vélez, á quien enviamos un afectuoso saludo de bienvenida.
Descanso dominical.—A pesar de lo que venimos diciendo un día tras otro respecto al descanso dominical, las ventas y los Guardias, continúan de la misma manera.
 Hay ventas que permanecen abiertas todo el día y otras que, aunque cierran, continúan vendiendo, con gran perjuicio de los comerciantes que cumplen con la mencionada Ley.
 Y la Guardia municipal ¿qué hace?
Pasajeros.—El vapor correo español **Hespérides** trajo de Cádiz los siguientes pasajeros:
 Don Ramón Sánchez, D. Jesús Amaro, D. Francisco Vidal, D. Enrique Guideh, D. B. Martín, D. Antonio Pérez, D.ª Dolores Fernández, D. Enrique Suárez de Deza y 3 de familia, don Miguel Fernández y Sra., D.ª Paz Gutiérrez y hermana, D. Juan Canelo.
 De Las Palmas trajo á D. Pedro Casals y 2 más, D. Francisco Ortega y otro, D. Sebastián Vernetta.

THE PERFECTION
 FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
 AGUA SELTZ SODA
 REFRESCOS
 APOLINARIS
 AGUA POTABLE
 GINGER ALE: muy saludable y recomendado para el tiempo caluroso.
 The Perfection Santa Cruz TENERIFE

El Cocinero práctico
 Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura.—Parte de lo que comprende este libro: Describe minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de tunchar, y todo lo referente á la cocina económica y á la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más famosos cocineros nacionales y extranjeros, después de aquilatarlas en la práctica; y á más del arte completo del pastelero y repostero comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, dirigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado, y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados.
 Precio 4 pesetas, encuadernado.

Para los buques
Bizcocho á 12 pesetas quintal
 * * Galleta y Pan Francés * *
 á precios extraordinarios en la antigua y acreditada Fábrica de Pan, de José Fernaud, Serrano, 37 y Porlier, 46.
 Todo puesto en el muelle, avisando por teléfono al 312.
SE ALQUILA
 el piso alto de la casa calle de San Francisco número 4, uno de los sitios más céntricos de esta población. Se alquila también, la accesoria que dá frente al Hotel Camacho. Se dan más detalles en la sastrería de la misma casa.

¡Novias!!
 Ninguna casa como la acreditada de Don Onofre Moreno
"La Samaritana de Madrid" presenta vuestros equipos y todas las confecciones finas de ropa blanca trabajada á manos; también presenta las mayores novedades en cortinajes y tapetes de terciopelo, paño, dril, mantelerías, juegos de camas, de canastillas, medias, corsets y otra infinidad de artículos.
 El viajante de la casa don Fernando Blasco presenta el muestrario á las familias que deseen verlo en el HOTEL COLÓN y con objeto de dar mayores facilidades previo aviso lo hace también á domicilio.
CARRUJES se componen y se hacen nuevos, con perfección y solidez, á precios sumamente económicos, en el potrero **El Guugué**, calle de Consolación. Prontitud y esmero.

EL reloj del salón daba las cinco. Mi madre y Emma me esperaban paseándose en el corredor. Mari estaba sentada en los primeros peldaños de la grada y vestida con aquel traje verde que tan hermoso contraste formaba con el castaño obscuro de su cabello, peinados entonces en dos trenzas con las cuales jugaba Juan, medio dormido en el regazo de ella. Se puso en pie al desmontarme yo. El niño subió que le pasara un ratito en mi caballo, y María se acercó con él en los brazos para ayudarme á colocarlo sobre las cañoneras del galápagos, diciéndome:
 —Apenas son las cinco; ¡qué exactitud! ¡si siempre fuera así!
 —¿Qué has hecho hoy con tu Mimilla?—le pregunté á Juan luego que nos alejamos de la casa.
 —Ella es la que ha estado tonta—me respondió.
 —¿Cómo así?
 —Pues llorando.
 —¡Ah! ¿por qué no la has contentado?
 —No quiso aunque la hice cariños y la llevé flores; pero se lo conte á mamá.
 —¿Y qué hizo mamá?
 —Ella sí la contentó abrazándola, porque Mimiya quiere más á mamá que á mi. Ha estado tonta, pero no le digas nada.

trándome, al camino he de salir á verlo, si es que no llega de pasada. No me olvide... vea que si no, yo no sé qué haga con mi taita.
 Hacia el otro lado de una de las quebradas que por entre las quingueadas cintas del bosque bajas ruidosas el declivio, oí una voz sonora de hombre que cantaba:
 Al tiempo le pido tiempo
 y el tiempo tiempo me da,
 y el mismo tiempo me dice
 que él me desengañará.
 Salió del arbolado el cantor, y era Tiburcio, quien con la ruana colgada de un hombro y apoyado en el otro un bordón de cuya punta pendía un pequeño lío, entretenía su camino cantando por instinto sus penas á la soledad. Calló y detúvose al divisarme, y después de un risueño y respetuoso saludo, me dijo luego que me acerqué:
 —¡Caramba! que sube tarde y á escape... Cuando el Retinto suda... ¿De dónde viene así sorbiéndose los vientos?
 —De hacer unas visitas, y la última, para fortuna tuya, fué á casa de Salomé.
 —Y hacía marras que no iba.
 —Mucho lo he sentido. ¿Y cuánto hace que no vas tú?
 El mozo con la cabeza agachada, se puso á despedazar con el bordón una matita de lulo, y al cabo alzó á mirarme, respondiendo:
 —Ella tiene la culpa. ¿Qué le ha contado?



Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE
Día 5 el magnífico vapor **SAN MIGUEL**
" 12 " " **SALERNO**
" 19 " " **SAN MATEO**
" 26 " " **SAN MIGUEL**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE

Día 15 el magnífico vapor **SEGOVIA**
" 29 " " **SAN TELMO**

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 8 8-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáncos, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso, Santa Cruz de Tenerife.**

Valdepeñas en Tenerife

Se realiza una partida de vinos propios para mesa de esta procedencia en el establecimiento de Manuel Arias Carmona, Consolación, 40, a los precios de 35, 40, 50 y 60 céntimos litro.

Completo surtido en víveres y chacinas a más bajo precio que en otro establecimiento. Se lleva a domicilio.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de **SEGUROS** de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:

£ 4.600.000

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros.

Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,
Miguel Rodríguez Baeza.
Dirección: Ferrer, 7.



Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Dunluce Castle Inanda Gulford Castle	12 Octubre 13 " 26 "
Cape Town y puertos de Australia	Ingeil * Arawa Garth Castle Gloucester Castle * Mamari Walwera Inkost Themistocles Grantully Castle Ruapehu Cluny Castle *	19 Octubre. 11 " 11 " 19 " 20 " 21 " 22 " 25 " 26 " 28 " 29 "
HABANA	Spreewald	3 Nvibre.
LIVERPOOL	Thessaly Burgundy	16 Octubre. 24 "
Manchester		
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Tongariro Corinthic Delphic	17 Octubre 19 " 21 "
HAMBURGO	Westerwald via Las Palmas Antwerp	25 Octubre
Puertos del Brasil, Río de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Phakotis Menes Nitokria	6 Octubre 17 " 20 "

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

PAPEL DE HILO CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Pintura Diamante (sin aceite) para paredes nuevas, madera, ladrillos, etc. — Para paredes viejas y sobre encalados. — Muestras gratis. Para informes, FEDERICO C. VARELA, Méndez Núñez, 40. En la Imprenta García Cruz, San José, 36, se hallan de venta todas las obras de este distinguido escritor.

VICENTE BLASCO IBAÑEZ

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, insipidez y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

Globulógeno

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Octubre de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEON XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CÁDIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
SAN FRANCISCO	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
P. DE SATRUSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona.
BUENOS AIRES	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
MANUEL CALVO	31	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Octubre.

Día 14 **ANDORINHA**
" 21 **AVETORO**
" 28 **ARDEOLA**

Estos vapores harán escalas en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

Por los vapores **Andorinha, Aguilá y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8; o. Id. de ida y vuelta L. 12:12; o.

Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6:6; o. Id. de ida y vuelta L. 10:10; o.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOOW.

Día 27 el vapor **AVOCET**

Servicio interinsular.—Vapor **ALCA**

Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS**
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37
Santa Cruz de Tenerife.

Sociedad de Navegación e Industria DE BARCELONA

Para Las Palmas y Cádiz saldrá el día 17 de Octubre, el vapor correo

HESPÉRIDES

Admite carga y pasajeros.
Agente,
J. A. Brage.
Cruz Verde, 24.

EMPRESA de Automóviles Correos de M. Buenafuente

Desde el día primero del actual ha quedado establecido el magnífico servicio de automóviles de esta nueva empresa, que son sin duda los mejores y más cómodos de cuantos circulan por nuestras carreteras.

Salidas de Tacoronte a las 8 y 40 de la mañana, llegando a Garachico a las doce.

De Garachico a las 2 de la tarde, llegando a Tacoronte a las 6.

Hay además un automóvil especial que sale de la Orotava a las 6:30 de la mañana para tomar en Tacoronte el tranvía de las 7:20 y otro que sale de Tacoronte a las 6:30 de la tarde llegando solamente a la Orotava.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: **Dr. Veramundo Cabrera**
Barrio de los Hoteles (Gran Vía)
CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías genito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).
Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.

SE VENDE la casa de dos pisos, núm. 22 de la calle de Iriarte y los almacenes conocidos por «Puerta del Sol», situados junto a la misma casa. Da razón Don Francisco Carvajal, Marina, núm. 7.

Ama primeriza,

con buena leche, se ofrece. Dan razón, en Tacoronte, calle del Tanquillo n.º 28.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ.—SAN JOSÉ 36

286 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

—Que eres un ingrato y un celoso, y que se muere por tí: nada más.

—¿Conque todo eso le dijo? Pero entonces le guardó lo mejor.

—¿Qué es lo que llamas mejor?

—Las fiestas que tiene con el niño Justiniano.

—Oyeme acá: ¿crees que yo pueda estar enamorado de Salomé?

—¿Cómo lo había de creer?

Pues tan enamorada está Salomé de Justiniano como yo de ella. Es necesario que estimes a la muchacha en lo que vale, que para tu bien mucho. Tú la has ofendido con los celos, y con tal que vayas a contentarla, ella te lo perdonará todo y te querrá más que nunca.

Tiburcio se quedó meditando antes de responder con cierto acento y aire de tristeza.

—Mire, niño Efraim, yo la quiero tantísimo, que ella no te figura las crujiadas que me ha hecho pasar en este mes. Cuando uno tiene genio como a mí me lo dió Dios, todo se aguanta menos que le tengán a uno por cipote (¡erdone su mercé la mala palabra). Yo, que le estoy diciendo que Salomé tiene la culpa, sé lo que digo.

—Lo que si no sabes es que contándome hoy tus agravios se ha desesperado y ha llorado hasta darme lástima.

—¿De veras?

—Yo yo he inferido que la causa de todo eres tú. Si la quieres como dices, ¿por qué no te casas con ella? Una vez en tu casa, ¿quién había de berla sin que tú lo consintiera?

—Yo lo confieso que si he pensado en casarme, pero no me resolví: lo primero porque Salomé me tenía

287 MARÍA

siempre malicioso, y el dos que yo no sé si señor Custodio me la querría dar.

—Pues de ella ya sabes lo que te he dicho, y en cuanto a mi compadre, yo te respondo. Es necesario que obres racionalmente; y que en prueba de que me crees, esta tarde misma vayas a casa de Salomé, y sin darte por entendido de tales sentimientos, le hagas una visita.

—¿Caray con su afán! ¿Conque me responde de todo?

—Sé que Salomé es la muchacha más honesta, bonita, y hacendosa que puedes encontrar, y en cuanto a los compadres, yo sé que te la darán gustosísimos.

—Pues ahí verá que no me estoy animando a ir.

—Si lo dejas para luego y Salomé se despacha y la pierdes, de nadie tendrás que quejarte.

—Voy, patrón.

—Convenido, y es inútil exigirte me avises cómo te vá, porque estoy cierto de que me quedarás agradecido. Y adiós, que van a ser las cinco.

—Adiós, mi patrón, Dios se lo pague. Siempre le diré lo que suceda.

—Cuidado con ir a entonar donde te oiga Salomé ese verso que venías cantando.

Tiburcio rió antes de responder:

—¿Le parece insultoso? Hasta mañana y cuente conmigo.